

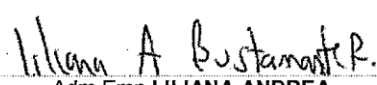
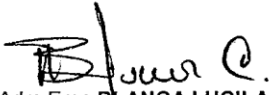
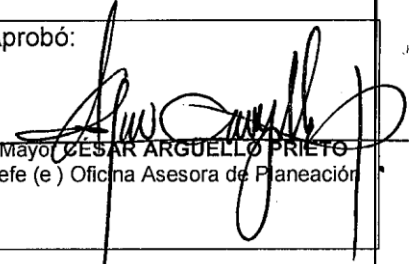
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Bogota, D.C. Junio 2020

Elaboró:  Adm Emp LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO Funcionaria Oficina Asesora de Planeación	Revisó:  Adm Emp BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO Funcionaria Oficina Asesora de Planeación	Aprobó:  Mayor CÉSAR ARGUELLO PRIETO Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación
--	--	--

**TABLA DE CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 3.1 FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN
 - 3.2 PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
 - 3.3 CONVOCATORIA
 - 3.4 TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR FACEBOOK LIVE
 - 3.5 AGENDA DEL EVENTO
 - 3.6 NÚMERO DE ASISTENTES
 - 3.7 PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2019
 - 3.8 PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES DURANTE EL EVENTO
 - 3.9 PRESENTACIÓN REALIZADA EN LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019
4. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA
5. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
6. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INVITADOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 – 29 DE MAYO 2020
7. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS
8. CONCLUSIONES



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Conpes 3654 del 2010, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que orienta a consolidar una cultura de apertura de la información transparente, que permita el diálogo entre el estado y los ciudadanos, con el fin de obtener beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de la entidad, así mismo de acorde con el documento denominado “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”.

La Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2019, ejercicio que se realiza de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la ciudadanía en general y partes interesadas, la mayor cantidad de información sobre la gestión y los resultados alcanzados por el Fondo Rotatorio de la Policía. Así mismo, cabe resaltar que el ejercicio de rendición de cuentas se encuentra alineado con los propósitos del MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de la tercera dimensión “Gestión con Valores para Resultados” que busca poner en marcha las trayectorias de implementación de políticas definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico.

De igual manera, esta actividad se efectúa con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Entidad y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, según el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión, acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, y de la ley estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Así mismo, y en concordancia con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) durante la vigencia se realizaron diferentes actividades de manera presencial, redes sociales y medios de comunicación, encaminadas a plasmar los tres (03) elementos que conforman la rendición de cuentas: Diálogo, Información y Responsabilidad, ejercicios que se programaron y desarrollaron con el fin de que las partes interesadas y ciudadanía en general, conocieran la gestión en tiempo oportuno.

De acuerdo con lo anterior, la entidad desarrolló su audiencia pública de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2019, buscando generar un espacio de diálogo, encuentro e intervención, sobre los resultados de la gestión, actividad en la cual se resumen temas que interesan a la ciudadanía y partes interesadas, como la Gestión estratégica, Cumplimiento de metas, Gestión de los sistemas, Contratación, Presupuesto, Acciones de mejora, entre otros aspectos, propiciando así un espacio para escuchar y dialogar con los grupos de valor y partes interesadas en general. Es

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2019**

importante señalar que la audiencia pública de rendición de cuentas fue transmitida en vivo a través de Facebook Live.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Rotatorio de la Policía, en cumplimiento de la Constitución Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y demás normas aplicables, presentó ante la ciudadanía el pasado viernes 29 de mayo de 2020, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el propósito de dar a conocer los avances de su gestión en la vigencia del año 2019. En el marco legal que rige estos ejercicios, se realizó entonces una evaluación a la realización de la Audiencia Pública, con el fin de promover la mejora continua para futuros ejercicios de audiencias de Rendición de Cuentas.

2. OBJETIVO GENERAL

Informar a través de acciones de información y diálogo a la ciudadanía la gestión adelantada de la Entidad (logros, retos, mejoras, dificultades, otros) vigencia 2019, como mecanismo de transparencia, dando cumplimiento a la obligación legal de rendir cuentas, mediante el cual se promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignados por la Constitución y las leyes; pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma, los asuntos que allí se tratan son de interés público y comunes, facilitando que las intervenciones del ciudadano se tengan en cuenta en la toma de decisiones en la gestión de la entidad.

3. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 Fecha y lugar de realización

El Fondo Rotatorio de la Policía llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día viernes 29 de mayo de 2020, en las instalaciones de la Sala Multipropósito de la entidad Piso 4, Carrera 66 A No 43 – 18 Barrio Salitre el Greco, Bogotá- Colombia. El evento se desarrolló en horario de 8:00 a 09:20 am con transmisión en vivo a través de Facebook Live.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019	Fecha²: 2020-06-09 Página 5 de 40
--	--	---

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 29 de mayo de 2020
HORA: 08:00 A. M.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
/FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Respetando las medidas del Gobierno Nacional en prevención del COVID-19, pensamos en la salud y bienestar de todos los colombianos,

EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Llevará a cabo su Rendición de Cuentas vigencia 2019 por medio de:

Transmisión en vivo

FACEBOOK LIVE



[/fondo rotatorio de la policia](#)
[@forpo](#)
[fondo_rotatorio](#)
[fondo_rotatorio](#)
[www.forpo.gov.co](#)

3.2 Preparación de la Audiencia Pública

Dando cumplimiento a lo establecido por en el documento Conpes para la rendición de cuentas y atendiendo los lineamientos definidos en la etapa de preparación y planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; se realizó la creación de banner informativo, se publicaron Tips de la gestión en redes sociales, creación Modulo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019 en la página web a través del cual se publicó la orden de servicio No 000003 del 28 de febrero de 2020, informe de gestión vigencia 2019, invitación rendición de cuentas y formulario de evaluación, registro asistencia y preguntas.





INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09



<https://bit.ly/3dhUhbR>

Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio de la Policía vigencia 2019

Para el Fondo Rotatorio de la Policía es muy importante conocer la opinión que usted tiene sobre la gestión que realizó en la vigencia 2019, motivo por el cual le solicitamos calificar la actividad desarrollada, lo que nos permitirá conocer las fortalezas del trabajo realizado e implementar estrategias de mejoramiento en las mismas.

*** Requerido**

Nombre completo *

Your answer

Correo electrónico *

Your answer

Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio de la Policía vigencia 2019

*** Obligatorio**

Por favor señale con una X la calificación asignada a la actividad (1 = Mala, 2 = Aceptable, 3 = Buena, 4 = Excelente).

¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)? *

☐ 1

☐ 2

☐ 3

☐ 4

Desarrollo y ejecución de la actividad *

☐ 1

☐ 2

☐ 3

☐ 4

DOCS.GOOGLE.COM

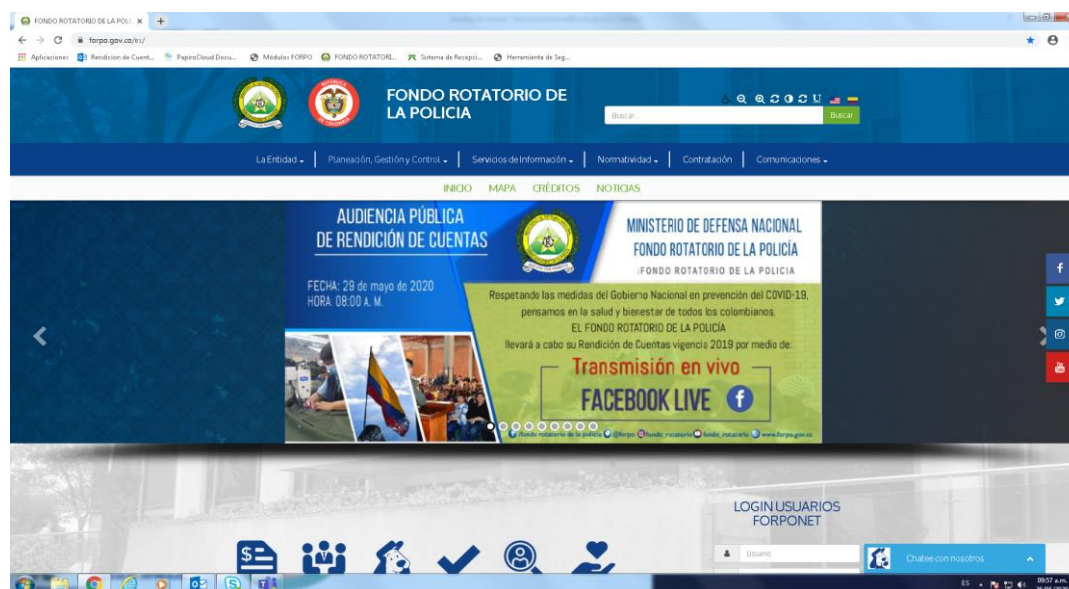
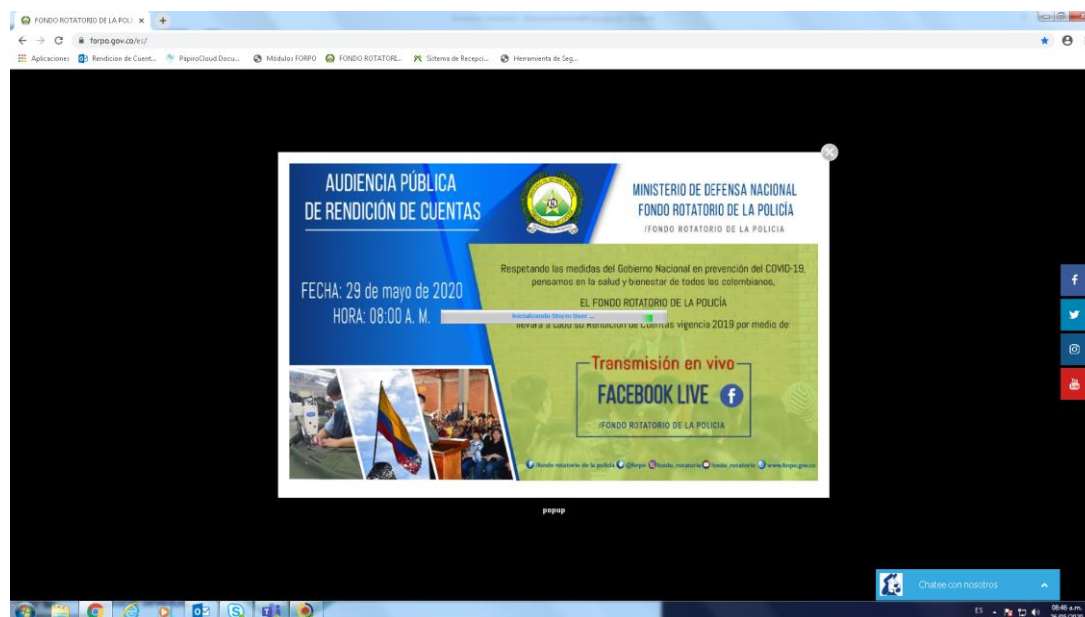
Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio
de la Policía vigencia 2019



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

- Publicación de un Banner informativo de rendición de Cuentas en la página web del Fondo Rotatorio de la Policía.



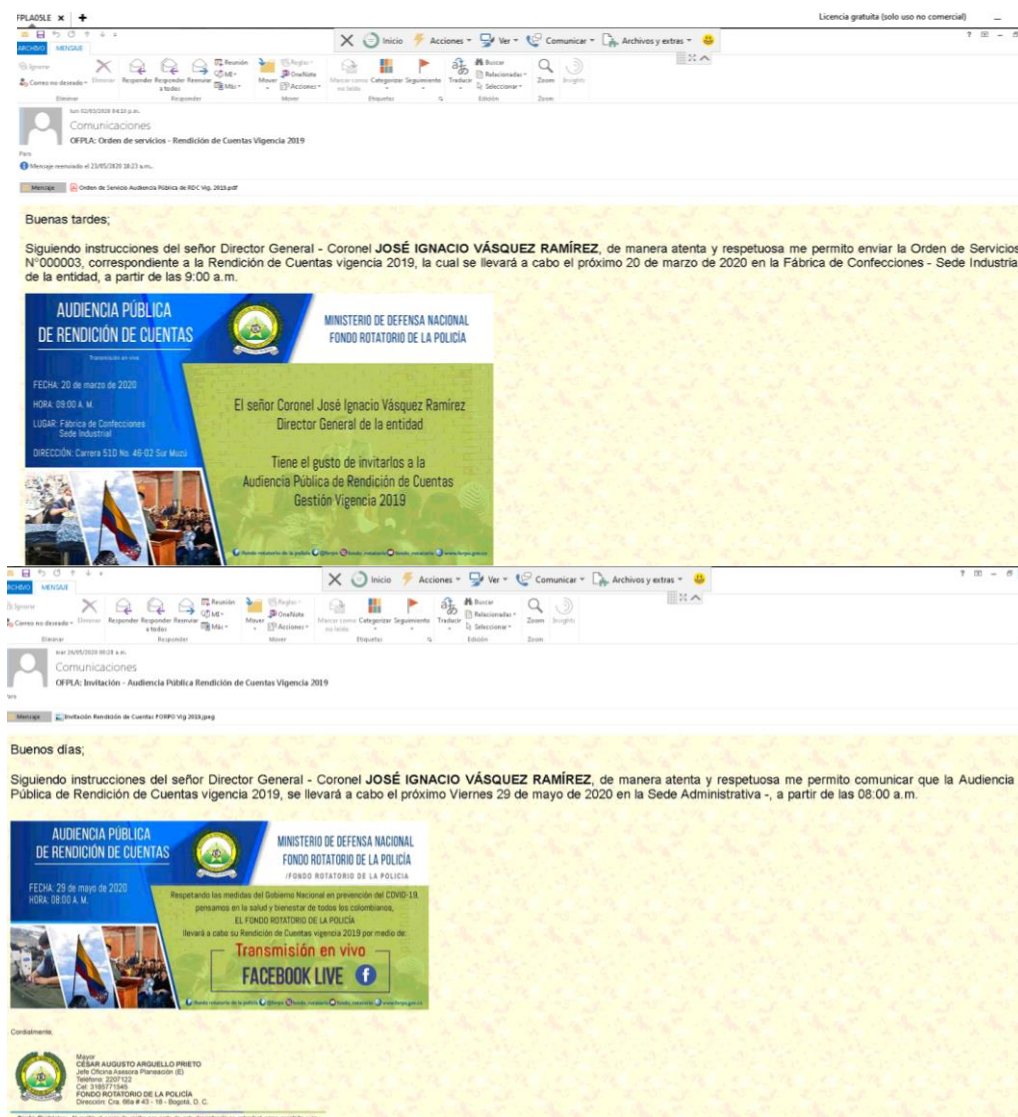
- Se planificó el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de la orden de servicio No 000003 del 28 de febrero 2020, documento que permite fijar parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios institucionales de transparencia, excelencia, economía, efectividad y oportunidad, en donde es importante mencionar que el respectivo evento inicialmente estaba programado para el día 20 de marzo y por



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

la emergencia sanitaria que ha causado la pandemia del Coronavirus en nuestro país y al mundo entero, se postergo para el día viernes 29 de mayo de 2020, la cual se desarrolló con transmisión en vivo por Facebook Live.



- Se solicitó información relevante de la gestión adelantada en la vigencia 2019, mediante oficio No. 20201200000133 a los señores subdirectores, Jefes de oficina, Coordinadores de Grupo y líderes de oficina, de igual forma en el mismo documento se solicitó a los líderes de procesos misionales, gerenciales y de apoyo hacer extensiva la invitación a las partes interesadas a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Se solicitó mediante mesa de ayuda sala y adecuaciones tecnológicas al Coordinador Grupo Telemática la verificación, alistamiento y pruebas necesarias

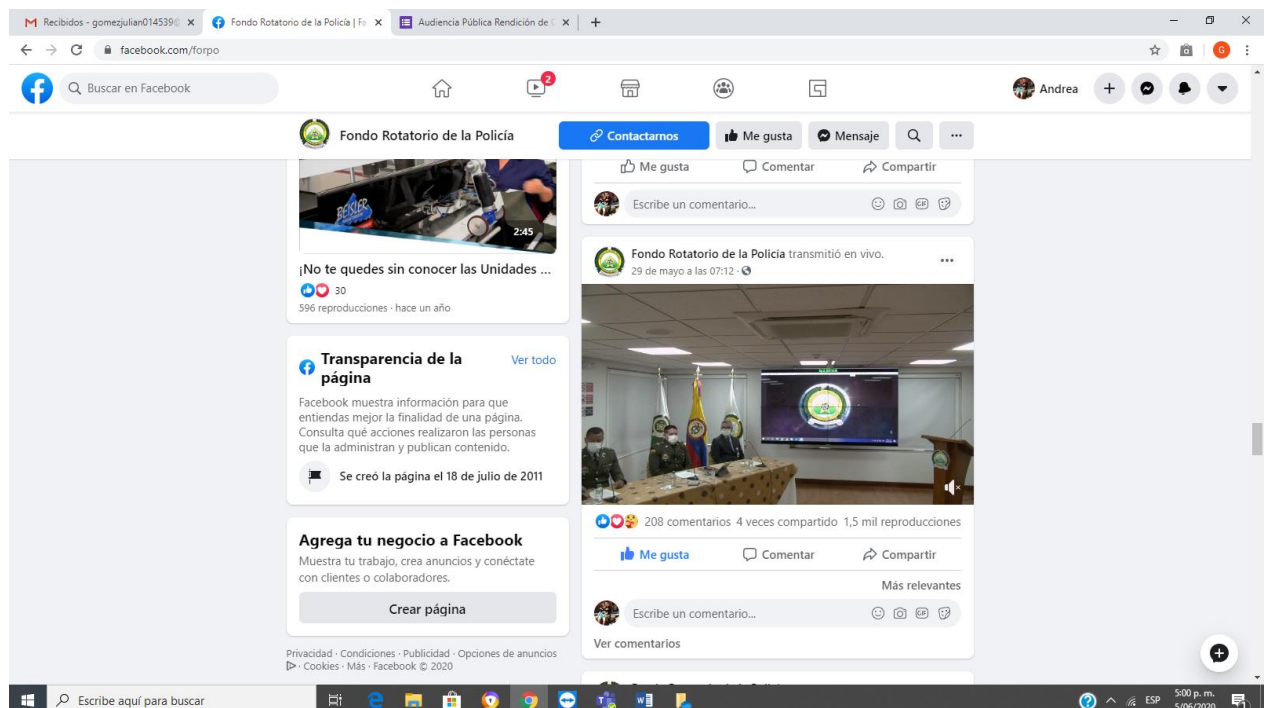


INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

para llevar a cabo la transmisión vía streaming (en vivo) de la Audiencia pública de rendición de cuentas, módulo página web y acondicionamiento sala multipropósito para el desarrollo del evento en mención.

- Se diseño plan de trabajo para la definición, revisión y verificación de cada uno de las actividades de manera especifica, tareas, responsables y demás. (Definición fecha por parte del Director General de la entidad, Orden de servicio, Pre ensayos, Revisión y ajustes de la presentación, entre otras).
- Publicación y divulgación del evento en redes sociales, espacio radial (Policía Nacional), mensajes de texto con apoyo urna de cristal, pagina web, de cada uno de los eventos que se adelantaban previos al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019.





INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

Recibidos - gomezjulia014539@x Fondo Rotatorio de la Policía | Fo x Audiencia Pública Rendición de x +

facebook.com/forpo

Buscar en Facebook

Fondo Rotatorio de la Policía Contactarnos Me gusta Mensaje

¡No te quedes sin conocer las Unidades ...
30
596 reproducciones · hace un año

Transparencia de la página Ver todo
Facebook muestra información para que entiendas mejor la finalidad de una página. Consulta qué acciones realizaron las personas que la administran y publican contenido.
Se creó la página el 18 de julio de 2011

Agrega tu negocio a Facebook
Muestra tu trabajo, crea anuncios y conéctate con clientes o colaboradores.
Crear página

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios
De Cookies · Más · Facebook · P. 2020

https://www.facebook.com/photo/?fbid=3132798653451749&set=a.741524065912565&_ft__[0]=AZWT34YvyFzRszv4VcgCgFLgWfjUu9HT4QuYcrKDbk9JDb97NDGiac6MTGfR0EzhYvQQLBpQSP-6rj9PotuLo8R7wV9d2hgBx_PiRWBHR-roxxAAc187ca5U6hgsBqHNSr4L66_vQcATMfZOekmAT...

Escribe aquí para buscar

5:02 p. m.
5/06/2020

IDAS MAS EFECTIVAS PARA NO
AGIARTE SON EL LAVADO DE

Rusalta los hipers

otatorio de la Policía vigencia

fondo_rotatorio

fondo_rotatorio Faltan pocos días para la Rendición de Cuentas #Forpo vigencia 2019. ¡Recuerda que todos los ciudadanos pueden ser parte activa de nuestro evento! <https://bit.ly/2ZJIGXI> #SomosGSED #FelizMiércoles

6 días

Les gusta a rpfacaponal y personas más

HACE 6 DÍAS

Añade un comentario... Publicar

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

WWW.FORPO.ORG.CO

Igualmente se envió por correo electrónico (1.300 notificaciones - invitaciones) a los clientes, proveedores, grupos del GSED, direcciones policiales, entes de control, veedurías, entre otros, la invitación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Así mismo, se efectuó invitación con apoyo de Urna de cristal, quien abrió espacios mediante mensajes de texto, en donde de acuerdo al informe emitido por la respectiva entidad se realizó el envío de la siguiente información:

- **SMS:** enviado a 1.143 personas el 26 mayo de 2019 *“Estas invitado a la Audiencia Publica de Rendicion de Cuentas del Fondo Rotatorio de la Policia: Viernes 29 de mayo, 8am. Mas informacion: <http://bit.ly/2I7OAGN>”*.
- **SMS:** enviado a 1.143 personas el 28 mayo de 2019 *“Te esperamos mañana, 29 de mayo, a las 8 am, en la Rendicion de Cuentas del Fondo Rotatorio de la Policia: <http://bit.ly/2I7OAGN>”*

Para desarrollar una rendición de cuentas efectiva, la entidad ha venido enfocando cada una de las actividades basados en los elementos de Información, Diálogo e Responsabilidad (incentivos y evaluación) de manera permanente; y su respectiva evaluación.

Información: se publicó en la página web el informe de gestión de la vigencia 2019 e igualmente en el transcurso de la vigencia se informó las actividades adelantadas por los diferentes procesos de la entidad; así mismo se dio a conocer en las redes sociales, se realizó invitación directa a los integrantes del consejo directivo mediante la entrega de la tarjeta invitación y folleto información gestión vigencia 2019, carteles de uso informativo (pantallas informativas, e invitaciones directas), con el fin de hacerla extensiva a las partes interesadas, tales como los mecanismos de participación que tenían para realizar sugerencias, reclamos, peticiones, otros, como lo fueron encuesta, medios de comunicación, teléfono, dirección de las sedes, horario de atención, entre otros.





INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

Diálogo: Teniendo en cuenta las actividades adelantadas en elemento información, se cree relevante la actividad que no es solo informar sino también explicar a las partes interesadas, por tal razón se efectuaron exposiciones de la gestión, dando a conocer de manera clara todos los temas, encuentro con el director, magazine, revistas digitales mecanismos que sirven como instrumento para informar y dialogar la gestión de la entidad, con los procesos misionales y sus partes interesadas.

Igualmente, la entidad abrió un espacio en la página web y redes sociales para que los asistentes realizaran preguntas o sugerencias del desarrollo del evento.

Responsabilidad (incentivo y evaluación): Se creó una encuesta la cual se publicó en el módulo de Rendición de Cuentas <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020>) y se envió al chat de Facebook Live a los participantes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mediante la cual se solicitaba a la ciudadanía y partes interesadas registrar su participación, evaluar el evento y formular sugerencias de mejora y preguntas de interés.

Dado lo anterior, se adjunta la **encuesta** publicada en la pagina web y enviada al Chat de Facebook Live, medio a través del cual se transmitió en vivo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio de la Policía vigencia 2019

Para el Fondo Rotatorio de la Policía es muy importante conocer la opinión que usted tiene sobre la gestión que realizó en la vigencia 2019, motivo por el cual le solicitamos calificar la actividad desarrollada, lo que nos permitirá conocer las fortalezas del trabajo realizado e implementar estrategias de mejoramiento en las mismas.

***Obligatorio**

Nombre completo *

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta

Si pertenece a alguna Entidad, indique el nombre *

Tu respuesta

Siguiente

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio de la Policía vigencia 2019

***Obligatorio**

Por favor señale con una X la calificación asignada a la actividad (1 = Mala; 2 = Aceptable; 3 = Buena; 4 = Excelente).

¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)? *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

Desarrollo y ejecución de la actividad *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

¿La información que se presentó en la rendición fue clara? *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

¿Cumplió con sus expectativas la rendición de cuentas? *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla aquí:

Tu respuesta

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019.

Tu respuesta

¡Gracias por su participación!

Nota: Su pregunta puede ser contestada en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o a través de correo electrónico registrado en el presente documento.

[Atrás](#) [Enviar](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar algo inapropiado](#) · [Términos del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

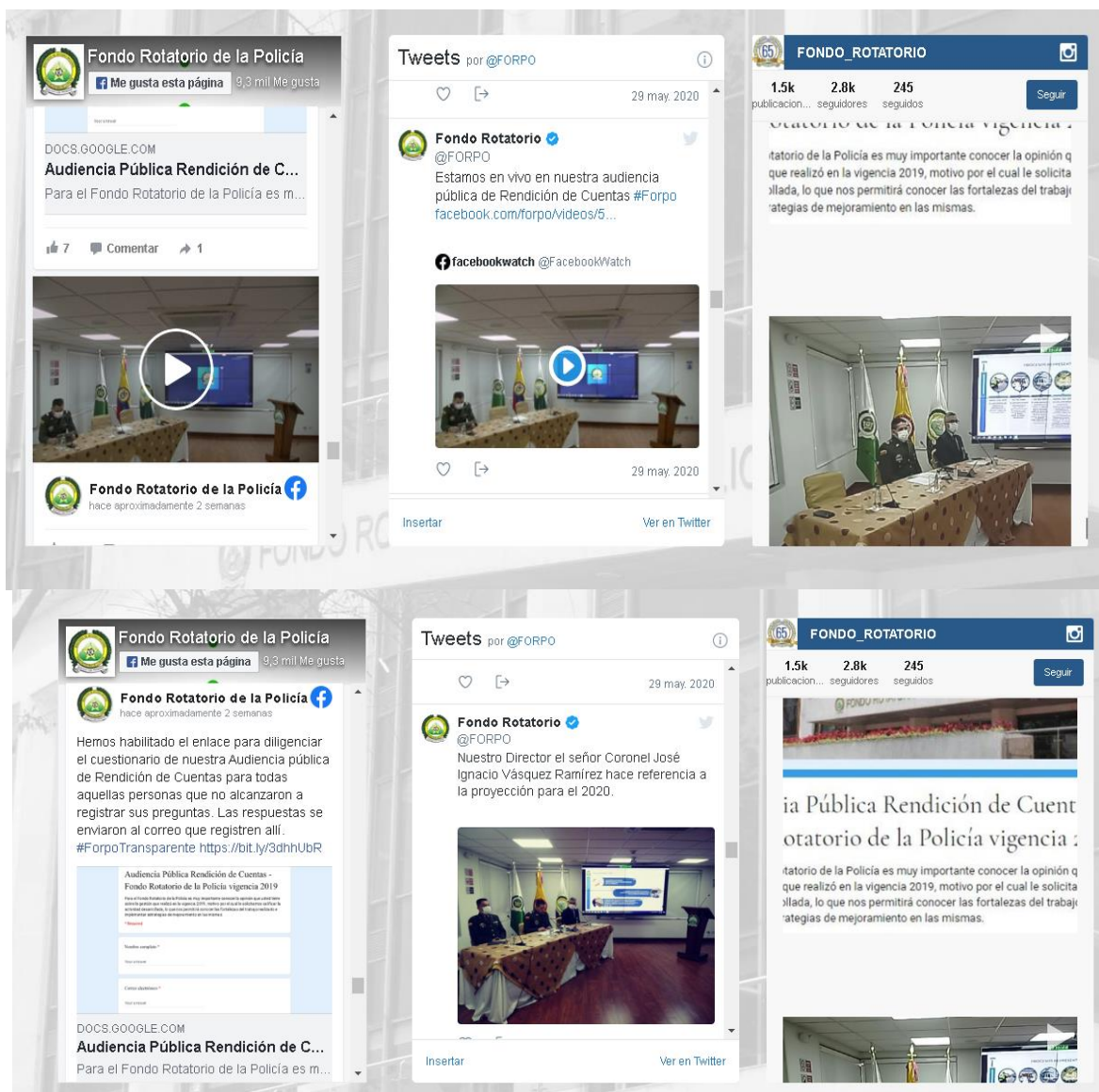
Google Formularios

3.3 Convocatoria.

En cumplimiento a lo establecido por el documento Conpes para el programa de rendición de cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, la entidad dispuso diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, para lo cual a través del sitio web de la Entidad se crearon espacios visibles para el evento, página GSED y correo a todas las entidades que la conforman, correo interno, mensajes de texto, entre otros; se enviaron invitaciones directas por correo electrónico a cada una de las partes interesadas (aproximadamente a 1.300 personas).

3.4 Transmisión en directo por Facebook Live.

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública a nivel nacional, y teniendo en cuenta la situación sanitaria ocasionada por el Virus (COVID – 19) que vive el país, se realizó la transmisión en directo a través de Facebook Live, desde las 8:00 a.m.



3.5 Agenda del evento

1. Invocación.
2. Minuto de silencio.
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Saludo del señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ y presentación de logros estratégicos 2019.



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

5. Subdirección Operativa.
6. Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Retos Estratégicos 2020.
8. Intervención de los participantes en la audiencia.
9. Conclusiones y cierre de la audiencia.
10. Himno Fondo Rotatorio de la Policía.

3.6 Número de Asistentes.

La Audiencia Pública fue presidida por el Señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General de la Entidad, de igual forma se contó con la presencia de los Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo, funcionarios de la Entidad, miembros del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes, personal no uniformado, partes interesadas, en donde se puede resaltar como participantes externos, algunas entidades, así:

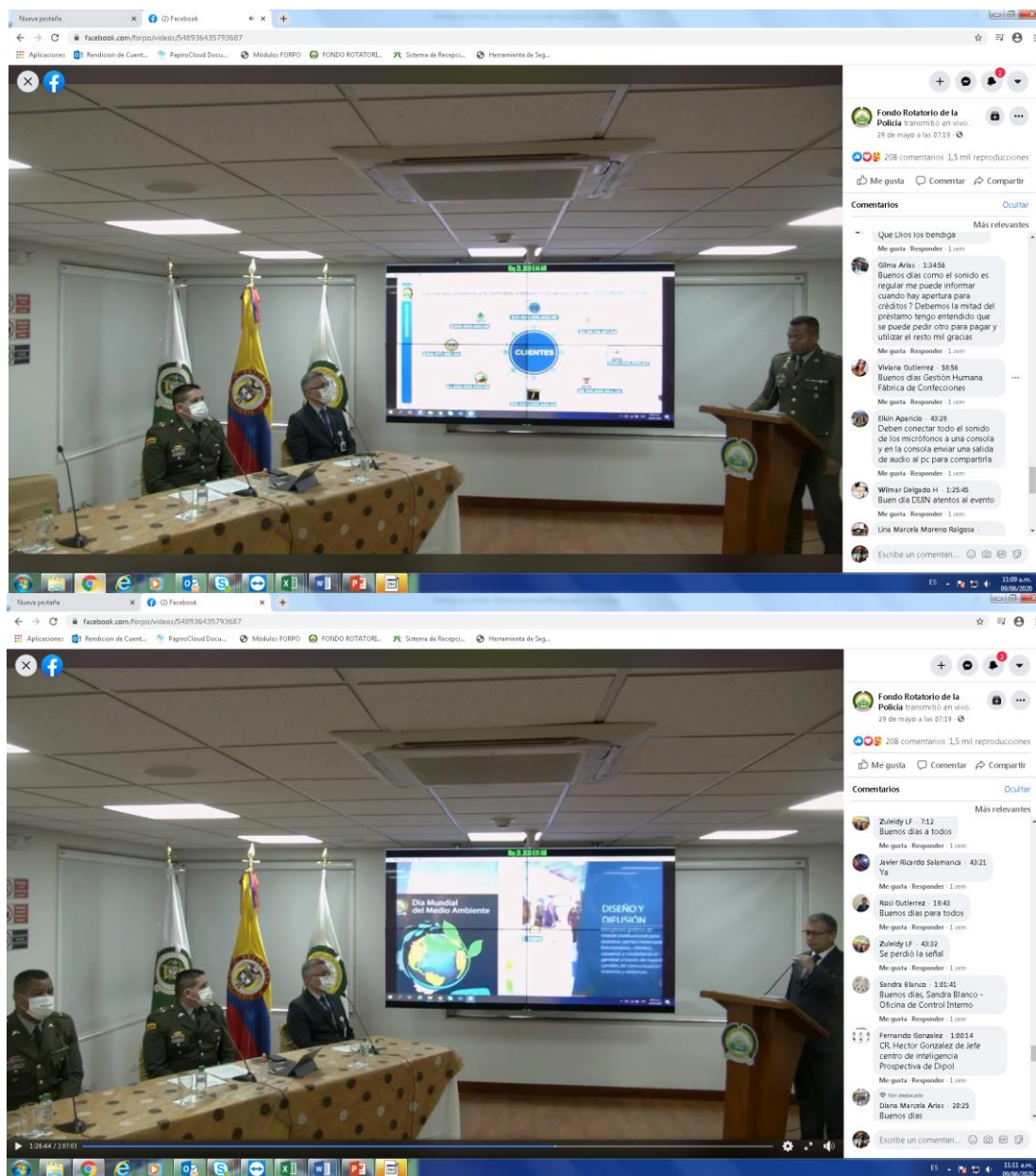
NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE PERTENECE
CARLOS ARTURO JARAMILLO	Asesor Jurídico Externo FORPO
ALMIRO SARMIENTO	Subcomisario uso en buen retiro
WILMAR DELGADO	Funcionario DIJIN
PAULA GABRIELA TOVAR	Funcionaria Agencia Logística de las Fuerzas Militares
ADRIANA MARLLERY PINZON GARCIA	Policía Nacional DICAR
REINALDO LIZARAZO ZUÑIGA	Oficina Control Interno Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED)
Coronel FERNANDO GONZÁLEZ	Jefe Centro de Inteligencia Prospectiva (DIPOL),
Doctora ANDREA RODRÍGUEZ	Viceministerio del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) del Ministerio de Defensa Nacional
Patrullera HEIDY VEGA, ALVARO CAMACHO	Policía Nacional
HECTOR GIOVANNY GONZALEZ RIOS	Dirección de Inteligencia de Policía (DIPOL)

Evidencia del registro de participantes al evento se encuentra en el chat del Facebook Live (imágenes adjuntas =**208 comentarios, 1.5 mil reproducciones, 135 Me gusta**) y en el consolidado de la evaluación del evento se identifica el diligenciamiento de 38 participantes tanto internos como externos.



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09



3.7 Presentación Informe de Gestión 2019.

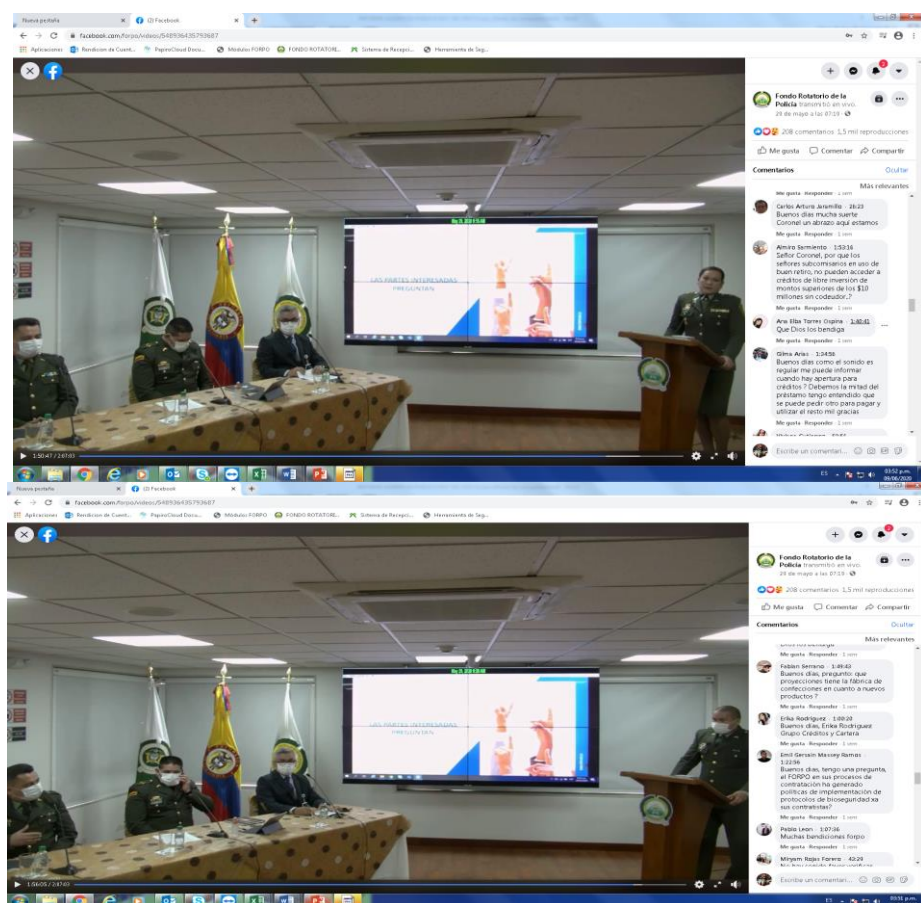
A través de módulo creado en la página web para la rendición de cuentas se publicó el informe de Gestión vigencia 2019 comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre; con el fin de que la partes interesadas conocieran la gestión realizada por la entidad, y efectuaran sugerencias o en su defecto dieran a conocer a través de comentarios y sugerencias sobre qué temas les gustaría conocer en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, de igual forma se creó un folleto informativo



con la relación de los temas destacados en la entidad por cada uno de los procesos (Gerencial, Misional, de Apoyo y de Evaluación).

3.8 Participación de los asistentes durante el evento.

Se contó con la participación de asistentes mediante las preguntas realizadas en el desarrollo de la Audiencia a través del formulario digital y el chat de Facebook Live, de las cuales, algunas de ellas fueron respondidas en el evento y otras se atendieron mediante la respuesta al correo electrónico y a través del chat, teniendo en cuenta que no todos los participantes registraron el correo electrónico respectivo.



3.9 Presentación realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas

La siguiente fue la información presentada durante la audiencia pública de rendición de cuentas, en donde se presentaron videos y ayudas de la gestión realizada en la vigencia 2019, de igual forma es importante mencionar que la evidencia del desarrollo del evento se encuentra en la página de Facebook de la entidad, y en el modulo de rendición de cuentas en la página web <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020>.



**AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
VIGENCIA 2019



1. El moderador será quien establezca el orden de las intervenciones.
2. La intervención de los participantes, será concreta y tendrá un tiempo límite para su exposición.
3. Al finalizar la audiencia se realizará la evaluación del evento.
4. Mantener los micrófonos apagados.
5. Mediante el chat se recibirán las preguntas de los participantes, y se atenderán al finalizar el evento, o en su defecto se enviará respuesta a los correos electrónicos registrados

**REGLAMENTO DE
LA AUDIENCIA**



AGENDA

1. Invocación
2. Minuto de silencio
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Saludo del señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ y presentación de logros estratégicos 2019.
5. Subdirección Operativa.



AGENDA

6. Subdirección Administrativa y Financiera
7. Retos estratégicos 2020
8. Intervención de los participantes en la audiencia
9. Conclusiones y cierre de la audiencia
10. Himno Fondo Rotatorio de la Policía

INVOCACIÓN





INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09



HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SALUDO DIRECTOR GENERAL

Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ



VIDEO LOGROS ESTRATÉGICOS



— 2019 — PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Oficina Asesora de Planeación



MEGA 3

se realizó la suscripción de nueve (09)
contratos interadministrativos con
nuevos clientes

Fondo Rotatorio de la Policía

PLAN DE ACCIÓN

183 acciones planeadas

11 objetivos estratégicos

Cumplimiento del 100%

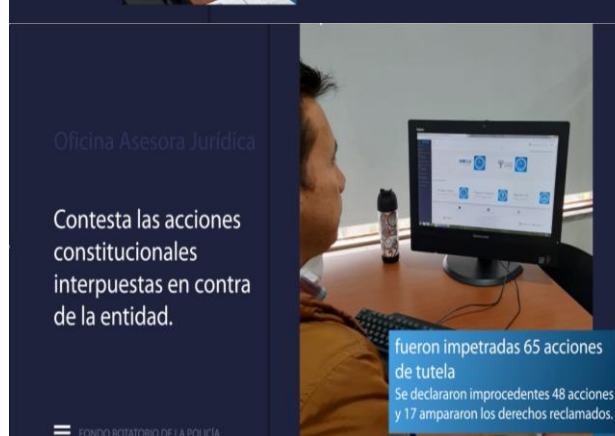
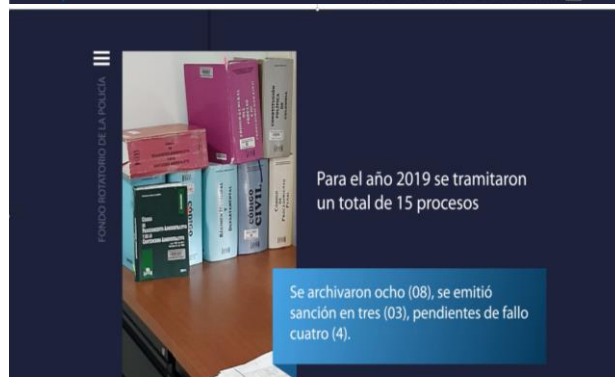
Fondo Rotatorio de la Policía

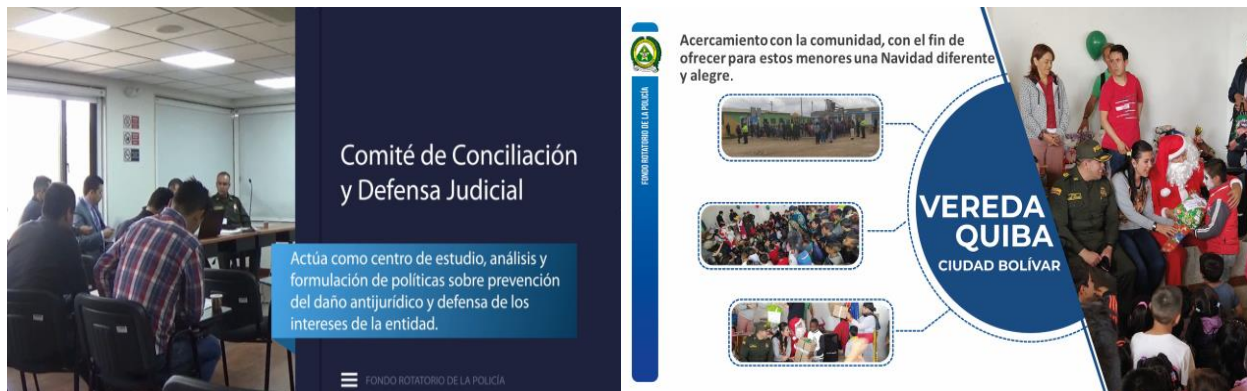


Resultado Formulario Único Reporte
de Avances de la Gestión (FURAG)
vigencia 2018



Fondo Rotatorio de la Policía



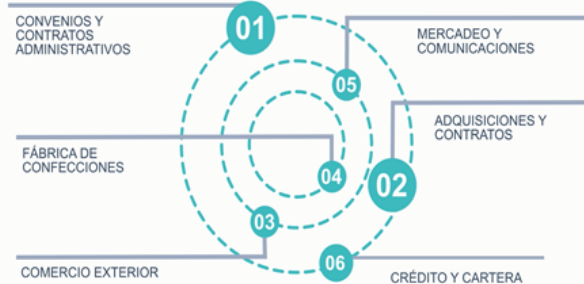


Es importante mencionar, que los logros estratégicos y gestión de la Oficina Asesora de Planeación y Jurídica se presenta a través de video (se adjuntan algunas imágenes de la información presentada).

**GESTIÓN
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
(SUBOP)**



VIDEO SUBDIRECCIÓN OPERATIVA



**PROCESO
CONTRACTUAL**

CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS / ADQUISICIONES
Se encargan de adelantar la contratación oportuna para la adquisición de bienes y servicios, obras, consultorías entre otros.



**PROCESO
CONTRACTUAL**

COMERCIO EXTERIOR

Se constituye como un usuario aduanero permanente habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales exportando e importando bienes de la Policía Nacional y Sector Defensa.



CONSTRUCCIONES

**PROCESO
CONTRACTUAL**

Realiza la gestión necesaria para la operación de estudios técnicos y construcción de edificaciones, de acuerdo a las necesidades de la Policía Nacional y diferentes Entidades del Estado.



**PROCESO
INDUSTRIAL**

FÁBRICA DE CONFECCIONES

Se elaboran diversos tipos de prendas, especialmente de uso privativo para la Policía Nacional, Fuerzas Militares y diferentes entidades del estado.



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019



MERCADERO Y COMUNICACIONES

Maneja las comunicaciones internas y externas de la entidad, posicionando al Fondo Rotatorio de la Policía.



CRÉDITOS

PROCESO

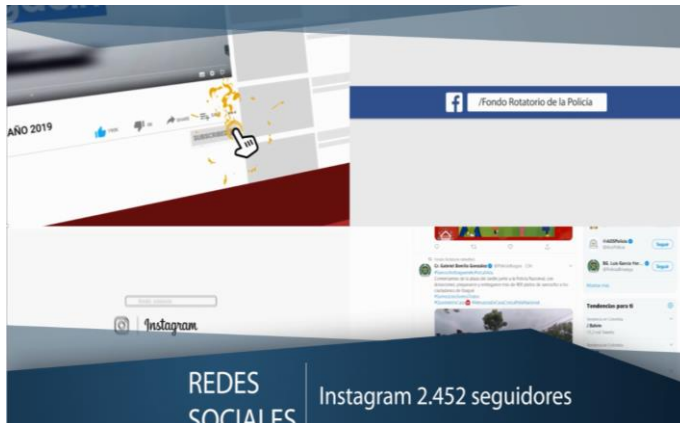
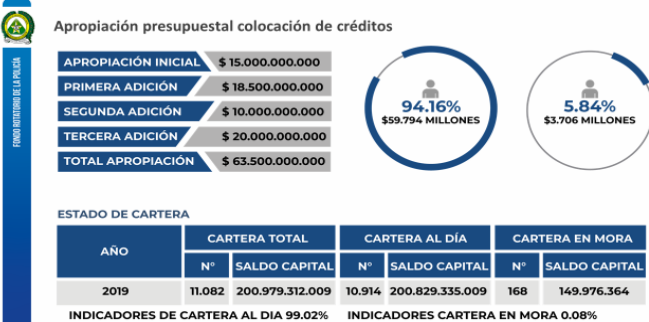
Ofrece a sus clientes potenciales de la Policía Nacional y Reserva Policial, la oportunidad de acceder al programa de créditos.

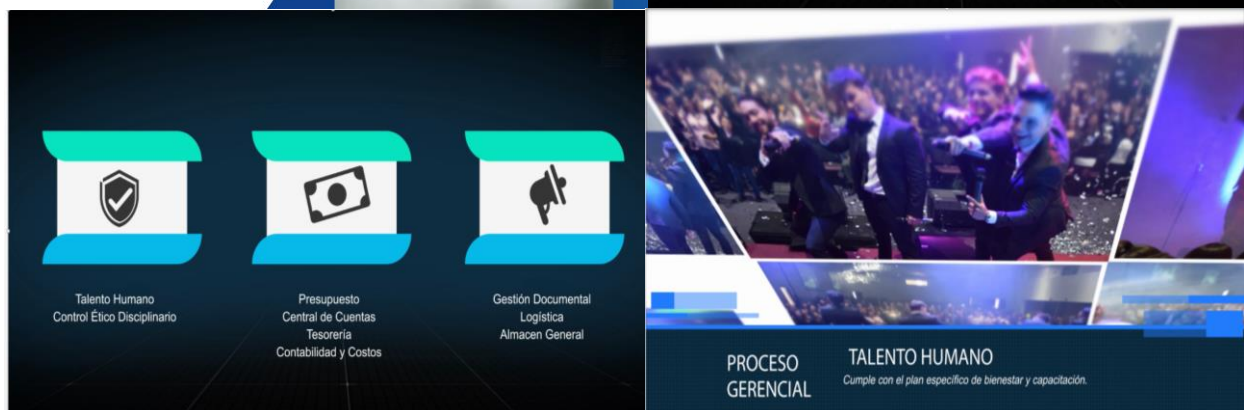




INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

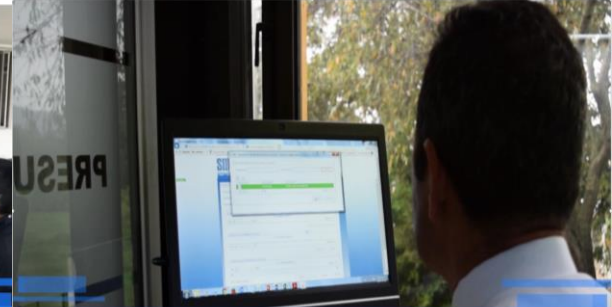






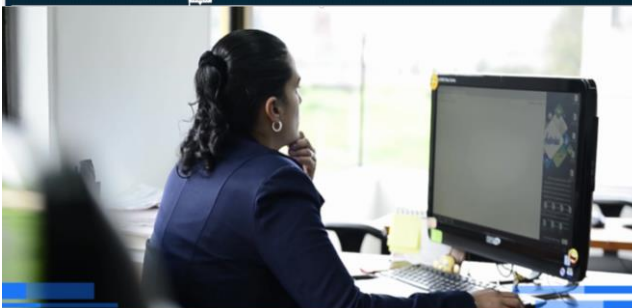
**PROCESO
GERENCIAL**

CONTROL ÉTICO DISCIPLINARIO
Velan por el desempeño eficiente de estos.



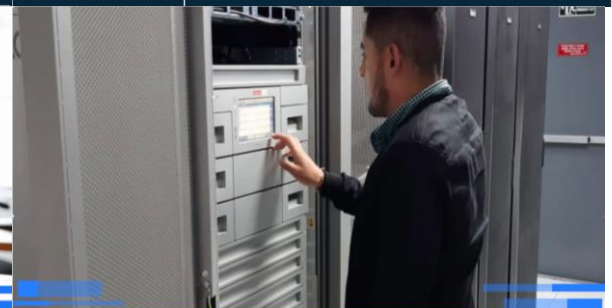
**PROCESO DE
APOYO**

Encargados de administrar los recursos de la entidad



**PROCESO DE
APOYO**

Aportando en la ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio de la Policía



**PROCESO DE
APOYO**

TELEMÁTICA

Resguardo de los datos y la información de la entidad



**PROCESO DE
APOYO**

GESTIÓN DOCUMENTAL
Efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por el Fondo Rotatorio de la Policía.



**PROCESO DE
APOYO**

ALMACÉN GENERAL

Garantiza el abastecimiento de materias primas e insumos para el desarrollo, distribución y entrega de las prendas realizadas en la Fábrica de Confecciones



**PROCESO DE
APOYO**

LOGÍSTICA

Transporte, aseo, cafetería, entre otros.



Servidores públicos participantes en actividades de bienestar.



SEDES	SUPERNUMERARIOS	UNIFORMADOS	PLANTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL
SEDE MUZÚ	1.347	12	54		1.413
SEDE FUNZA	47	1	15		63
SEDE PRINCIPAL (SALTIRE)	81	27	129	16	253
SUB - TOTAL	1.475	40	198	16	1.729





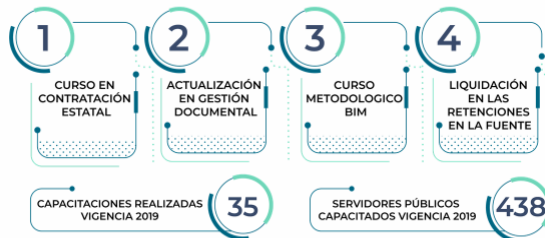
INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CAPACITACIONES



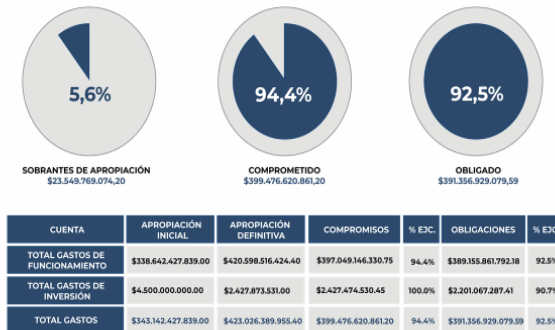
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Actividades de seguridad y salud en el trabajo.



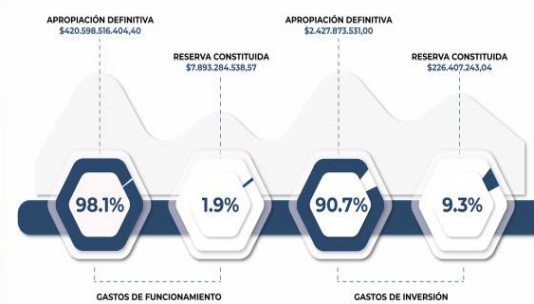
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Ejecución presupuestal.



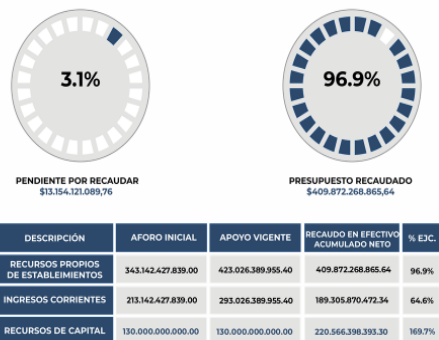
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Reserva presupuestal constituida.



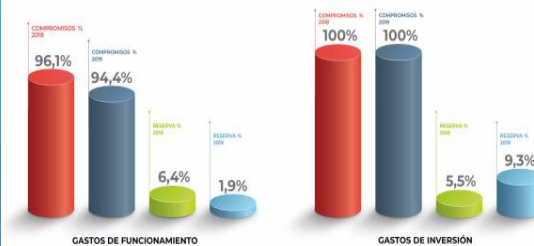
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Ejecución presupuestal ingresos.



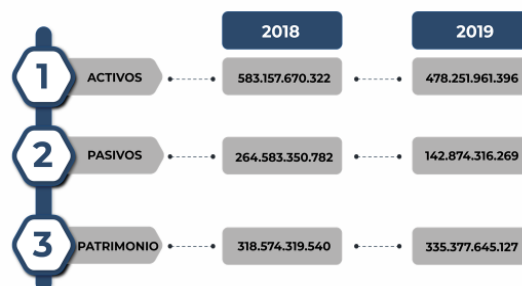
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

comparativo compromisos y reserva 2018/2019.



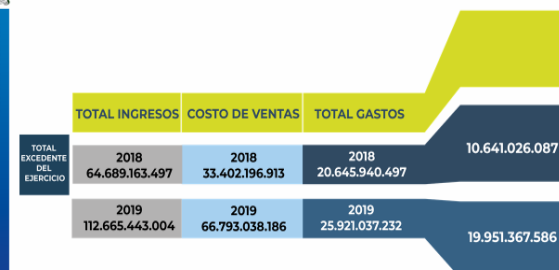
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Estados situación financiera.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Estados de resultados.





RETOS ESTRATÉGICOS 2020



Retos estratégicos 2020.



ALCANZAR LAS METAS
PRESUPUESTALES PROGRAMADAS
EN LA VIGENCIA.

01

02

AFIANZAR LOS CLIENTES ACTUALES E
INCREMENTAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN
DE LAS PARTES INTERESADAS.



CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CON NUESTROS
CLIENTES EN CUANTO A LA CONFECCIÓN DE
PRENDAS, TENIENDO EN CUENTA EL APOYO DE LA
ENTIDAD FRENTE LA EMERGENCIA SANITARIA
(COVID - 19).

03





**LAS PARTES INTERESADAS
PREGUNTAN**



**CONCLUSIONES
(OFICINA CONTROL INTERNO)**



**HIMNO FONDO
ROTATORIO DE LA**

que comparte la acción policial



GRACIAS



4. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

Capacidad instalada

El evento se efectuó en la sala multipropósito del Fondo Rotatorio de la Policía, la cual tiene una capacidad de 80 a 90 personas, en donde se realizó la transmisión en directo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Utilización de medios audiovisuales.

Se utilizó como recurso tecnológico un video wall (pantallas), con excelente imagen y sonido para la transmisión en directo a través de Facebook Live.



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

2020-06-09

Manejo de Tiempos.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrolló en una (01) hora y 20 minutos, tiempo que fue distribuido entre la presentación realizada, videos que presenta la gestión realizada, exposición del director de la entidad y subdirectores, preguntas de los ciudadanos y conclusiones del desarrollo de la audiencia por parte del jefe de Oficina de Control Interno.

5. EVALUACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENCUESTA (Creada en Google. Link. <https://www.forpo.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020>))

FICHA TÉCNICA.

- **No preguntas:** 04 preguntas
- **No personas encuestadas:** 38
- **Método :** Encuesta virtual

Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio de la Policía vigencia 2019

Para el Fondo Rotatorio de la Policía es muy importante conocer la opinión que usted tiene sobre la gestión que realizó en la vigencia 2019, motivo por el cual le solicitamos calificar la actividad desarrollada, lo que nos permitirá conocer las fortalezas del trabajo realizado e implementar estrategias de mejoramiento en las mismas.

***Obligatorio**

Nombre completo *

Tu respuesta

Cómo electrónico *

Tu respuesta

Si pertenece a alguna Entidad, indique el nombre *

Tu respuesta

Siguiente

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google. Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Informar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Fondo Rotatorio de la Policía vigencia 2019

***Obligatorio**

Por favor señale con una X la calificación asignada a la actividad (1 = Mala, 2 = Aceptable, 3 = Buena, 4 = Excelente).

¿Cómo le pareció la logística del evento (puntualidad y organización)? *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

Desarrollo y ejecución de la actividad *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

¿La información que se presentó en la rendición fue clara? *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

¿Cumplió con sus expectativas la rendición de cuentas? *

☐ 1
☐ 2
☐ 3
☐ 4

En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla aquí:

Tu respuesta

Escriba aquí su pregunta o inquietud relacionada con los temas presentados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019.

Tu respuesta

¡Gracias por su participación!

Nota: Su pregunta puede ser comentada en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o a través de correo electrónico registrado en el presente documento.

Atrás **Enviar**

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google. Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Informar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

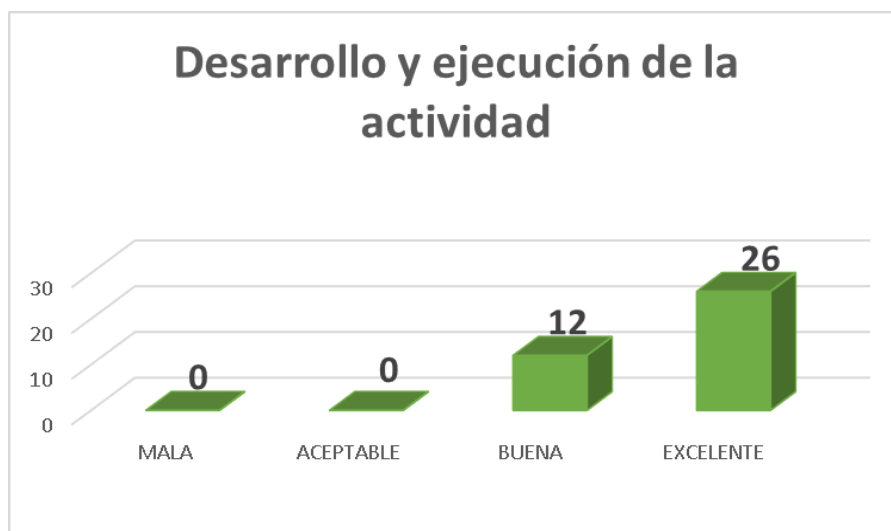


6. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INVITADOS A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 - 29 DE MAYO DE 2020.

ENCUESTA EVALUACIÓN



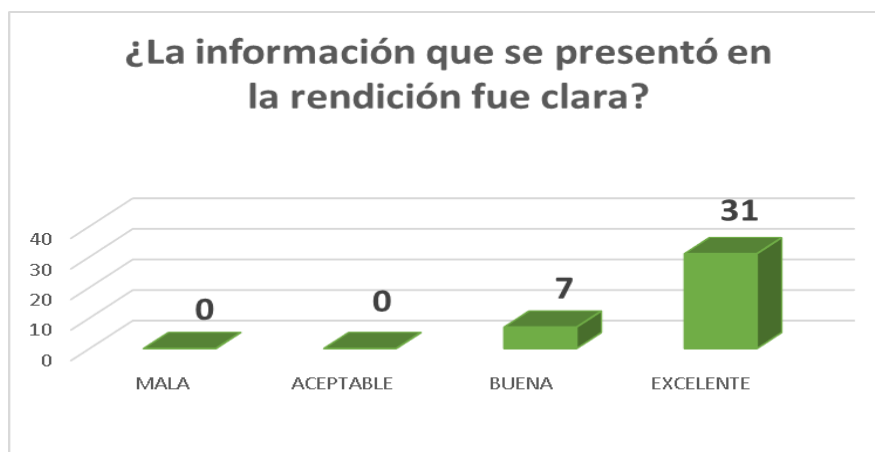
Se evidencia que el porcentaje más alto fue excelente según la percepción de los asistentes respecto a la logística del mismo (puntualidad y organización), de acuerdo a la tabulación de las 38 personas asistentes, 22 de ellas apreciaron dicha situación, es decir un 58% lo evaluó como excelente, y el 42% restante como bueno; estando satisfechos con la programación y desarrollo del evento.



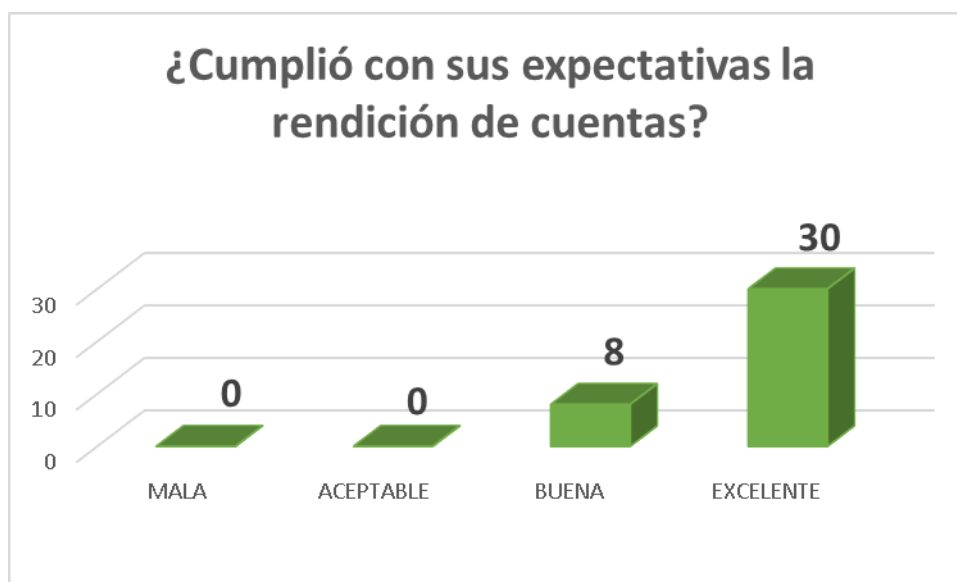
Se puede evidenciar que los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, estuvieron de acuerdo con el desarrollo y ejecución de la actividad; como



se evidencia que de las treinta y ocho (38) personas encuestadas, veintiséis (26) consideraron que fue excelente, es decir el 68%.



Se identifica que la información que se presentó en la rendición fue clara (presentación, imágenes, información, datos, videos), protocolo del evento e intervención de las partes involucradas fue efectiva, como se evidencia en el resultado, treinta y uno (31) de los treinta y ocho (38) participantes consideraron que la información fue clara y comprensible, es decir el 81% de los participantes apreciación que fue excelente y que se fortaleció el mecanismo de rendición de cuentas para continuar en la mejora permanente del mismo.



De las personas que participaron en la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, treinta (30) de los participantes valoran que el desarrollo del evento cumplió con las expectativas, es decir el 78% aprecia que fue excelente, resultado que refleja



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

que la ejecución del evento logro cumplir con el objetivo establecido frente a las partes interesadas siendo excelente la percepción de la rendición de cuentas vigencia 2019.

Se evidencia que se cumplió con el objetivo de la rendición de cuentas de la vigencia 2019, y la perspectiva de los asistentes a la misma.

De otra parte, teniendo en cuenta la pregunta abierta ***“En caso de sugerir alguna mejora para futuros eventos favor registrarla”***, se evidenciaron las siguientes:

- ❖ Mejorar el sonido de los equipos tecnológicos” “todo claro, gracias.
- ❖ Revisar el tema del sonido, tuvo interferencia y algunas veces el volumen no era bueno.
- ❖ Mejorar la adaptación del sonido, para que la comunicación sea más fluida.
- ❖ Teniendo en cuenta que la rendición de cuenta se está realizando por Facebook, se recomienda prever la conexión y el sonido de la misma.
- ❖ Lo respecto al sonido mucho problema.
- ❖ Mejorar el sonido.
- ❖ Se deberían proyectar los videos directamente en la pantalla para que los presentes lo podamos observar, el medio digital permite presentarlos directamente ya que no se podían visualizar bien.
- ❖ La proyección de los videos con acercamiento gracias.
- ❖ Sonido.
- ❖ Continuar con la impecable gestión y calidad humana que siempre ha identificado al Fondo Rotatorio de la Policía.
- ❖ Mejorar el audio.
- ❖ Mejorar la adaptación del sonido, para que la comunicación sea más fluida
- ❖ Mejorar el sonido.

En conclusión los participantes solicitan para próximos eventos mejorar audio, sonido, y proyección en imágenes y videos.

7. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

Durante el desarrollo del evento, surgieron preguntas formuladas por las partes interesadas, las cuales algunas fueron resueltas por parte de los líderes de proceso de acuerdo a la naturaleza de las mismas y las otras por tiempo se emitió respuesta vía correo electrónico y por el chat de Facebook Live; es de anotar que se recibieron doce (12) preguntas a través del Chat del Facebook y del formulario de evaluación del evento, así:

PREGUNTA 1.

Buenos días, queremos saber ¿si se van habilitar más créditos para los policías, que puedan tener mayor necesidades en esta época de pandemia?



RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

El Fondo Rotatorio de la Policía actualmente está otorgando créditos principalmente por las líneas de consumo, es decir, hasta \$10 millones y se están adelantando gestiones para realizar una adición presupuestal que permita ampliar el monto, lo cual se prevé para el último trimestre de la vigencia.

La plataforma se habilita en fechas y horarios específicos, lo cual se informa a través de la página web de la entidad www.fopro.gov.co y redes sociales la próxima apertura está prevista para el viernes 12/06/2020 de 10:00 a 17:00 horas. Recuerde consultar los requisitos en la Circular N° 02/2020 ([Lineamientos para el otorgamiento de créditos](#)).

PREGUNTA 2.

Señor Coronel, ¿porque los señores subcomisarios en uso de buen retiro, no pueden acceder a créditos de libre inversión de montos superiores de los \$10 millones sin codeudor?

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

La exigencia del codeudor en los créditos que ofrece el Fondo Rotatorio de la Policía, es un requisito mínimo establecido dentro de los lineamientos del programa de créditos, los cuales se caracterizan por tener una baja tasa de interés, sin embargo es indispensable garantizar el recaudo de los dineros y ante cualquier eventualidad en el pago por parte del titular, se cuenta con el respaldo del codeudor o deudor solidario.

PREGUNTA 3.

Buenos días como el sonido es regular me puede informar ¿cuándo hay apertura para créditos? Debemos la mitad del préstamo tengo entendido que se puede pedir otro para pagar y utilizar el resto mil gracias

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

La plataforma se habilita en fechas y horarios específicos, lo cual se informa a través de la página web de la entidad www.fopro.gov.co y redes sociales la próxima apertura está prevista para el viernes 12/06/2020 de 10:00 a 17:00 horas. Recuerde consultar los requisitos en la Circular N° 02/2020 ([Lineamientos para el otorgamiento de créditos](#)).

Dadas las limitaciones el Fondo Rotatorio de la Policía actualmente está otorgando créditos principalmente por las líneas de consumo, es decir, hasta \$10 millones para quienes no tengan crédito vigente con la entidad, por ende tampoco se están tramitando novaciones (antes refinanciación) y se están adelantando gestiones para realizar una



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

adición presupuestal que permita ampliar el monto, lo cual se prevé para el último trimestre de la vigencia.

PREGUNTA 4.

¿Por qué exigen codeudor para acceder a los créditos de Forpo?

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

La exigencia del codeudor en los créditos que ofrece el Fondo Rotatorio de la Policía, es un requisito mínimo dentro de este programa que se caracteriza por tener una baja tasa de interés, sin embargo es indispensable garantizar el recaudo de los dineros colocados por parte del titular y ante cualquier eventualidad en el pago por parte del codeudor o deudor solidario.

PREGUNTA 5.

Según lo que escuche no hay en este momento retranqueos. ¿Me confirma? Y por favor recuerda fechas o días de abrir plataforma, también sugiero que al abrir no sea tan corto el tiempo para alcanzar a subir toda la documentación y si no se alcanza que no sea bloqueado para poder volver a gestionar la solicitud sin inconvenientes o trabas. Mil gracias.

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

Dadas las limitaciones el Fondo Rotatorio de la Policía actualmente está otorgando créditos principalmente por las líneas de consumo, es decir, hasta \$10 millones para quienes no tengan crédito vigente con la entidad, por ende tampoco se están tramitando novaciones (antes refinanciación) y se están adelantando gestiones para realizar una adición presupuestal que permita ampliar el monto, lo cual se prevé para el último trimestre de la vigencia.

Respecto a la apertura de la plataforma, el próximo viernes 12 de junio de 2020 se habilitará la misma desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, con anticipación se realiza la difusión de esta información, para que nuestros clientes tengan el tiempo suficiente para alistar la documentación requerida. Recuerde consultar los requisitos en la Circular N° 02/2020 ([Lineamientos para el otorgamiento de créditos](#))

PREGUNTA 6.

¿Teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia por COVID 19, se afectarán los créditos con el FORPO?



RESPUESTA EMITIDA PROCESO CRÉDITOS.

Con el fin de optimizar los recursos y dar mayor cobertura, actualmente el Fondo Rotatorio de la Policía está otorgando créditos principalmente por las líneas de consumo, es decir, hasta \$10 millones para quienes no tengan crédito vigente con la entidad, por ende tampoco se están tramitando novaciones (antes refinanciación), lo que permitirá que aquellas personas que no se han beneficiado con el programa puedan acceder al mismo.

PREGUNTA 7.

Lo de los préstamos ¿qué posibilidad hay para que sin codeudor se amplíe el monto y se hagan por plataforma sin tener que estar autenticando y enviando para eso estudian y se verifica aquí en prestan u es por nómina gracias?

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

El Fondo Rotatorio de la Policía es garante en la aplicación de la Ley 1089 de 2006 por que regulan la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

Como es el caso particular de la adquisición de telas para uso privativo de la Policía Nacional, bienes que cuentan con producción nacional y su participación está ligada a los productores nacionales por lo anterior todas las adquisiciones por este tipo prima la protección de la industria nacional. La exigencia del codeudor en los créditos que ofrece el Fondo Rotatorio de la Policía, es un requisito mínimo dentro de este programa que se caracteriza por tener una baja tasa de interés, sin embargo es indispensable garantizar el recaudo de los dineros colocados por parte del titular y ante cualquier eventualidad en el pago por parte del codeudor o deudor solidario.

PREGUNTA 8.

Los días de apertura de la página es muy difícil acceder a beneficios, la página presenta bloqueos o dificultades para continuar con los trámites. Sería importante revisar qué sucede con la página los días de apertura. Muchas gracias.

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

Respecto a la apertura de la plataforma, el próximo viernes 12 de junio de 2020 se habilitará la misma desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, con anticipación se realiza la difusión de esta información, para que nuestros clientes tengan el tiempo suficiente para alistar la documentación requerida. Recuerde consultar los requisitos en la Circular N° 02/2020 ([Lineamientos para el otorgamiento de créditos](#)).



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Es importante tener en cuenta que a la páginas acceden de forma masiva todos aquellos que desean tramitar su solicitud de crédito por ende es posible que presente fallas, por lo que es recomendable realizar el trámite en las primeras horas de apertura. Así mismo se cuenta con un servicio de asesoría a través de la línea fija 2207100 ext.7007 – 7009 – 7010 – 7011 - 7014. Y servicio de chat, al cual se accede desde el módulo de créditos.

PREGUNTA 9.

¿Los créditos se seguirán manejando con una tasa baja?

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CRÉDITOS.

El Fondo Rotatorio de la Policía maneja una tasa de interés muy baja en su programa de créditos con el fin de brindar a sus clientes potenciales de la Policía Nacional y reserva policial una oportunidad de obtener recursos a bajo interés y no está previsto elevar dichas tasas. Recuerde consultar los requisitos en la Circular N° 02/2020 ([Lineamientos para el otorgamiento de créditos](#)).

PREGUNTA 10.

Buenos días, tengo una pregunta, ¿el FORPO en sus procesos de contratación ha generado políticas de implementación de protocolos de bioseguridad para sus contratistas?

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO CONTRACTUAL – GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

El Grupo de Adquisiciones y Contratos en las invitaciones y pliegos de condiciones para los tramites precontractuales alineados a las políticas del Gobierno Nacional, contempla para la ejecución de las obligaciones contractuales de bienes y servicios, como requerimiento obligatorio y habilitante de sus contratistas adjudicatarios, no solo la aplicación de los protocolos de bioseguridad, sino la generación del teletrabajo que afianza las medidas establecidas por el Gobierno, sino una contribución del riesgo de propagación del COVID 19.

PREGUNTA 11.

¿Cómo se está preparando el forpo para la carrera administrativa del sector defensa?



RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO

Mediante el acuerdo 634 de 2018 el Fondo Rotatorio de Policía saco a concurso 210 vacantes (profesionales, técnicos y auxiliares) conformada casi por la totalidad de su planta de personal, la preparación que se viene realizando es la siguiente:

- **Como Entidad:** realizar la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo al interior de todas las dependencias, para estandarizar la forma de ejecución de los mismos con el fin de brindar una fácil adaptación a las personas que queden seleccionadas en los diferentes empleos.
- **Para los servidores Públicos:** como apoyo a los servidores públicos en provisionalidad y con el objetivo de que algunos de ellos continúen en la entidad como personal de carrera administrativa, se han implementado una serie de capacitaciones sobre conocimientos generales las cuales se llevan a cabo en las tres sedes por profesionales de la entidad, lo anterior con el fin de fortalecer los conocimientos de los mismos y brindar herramientas que permitan un mejor desempeño en el concurso de méritos.

Finalmente y dando alcance al numeral 7.1.6 de la norma ISO 9001:2015 el Fondo Rotatorio de la Policía, viene implementando la gestión del conocimiento como herramienta que no permita la pérdida de la información de la entidad al momento de salir los resultados del concurso de méritos del sector defensa y por el contrario contar con documentos que sean insumos para las personas que superen la convocatoria. Esta información hace parte de la intranet de la entidad dentro del proceso de Administración del Talento Humano discriminada por año y por dependencia, para facilitar la consulta de los servidores públicos del Fondo Rotatorio de la Policía

PREGUNTA 12.

Buenos días, pregunto: ¿qué proyecciones tiene la fábrica de confecciones en cuanto a nuevos productos?

RESPUESTA EMITIDA LÍDER PROCESO INDUSTRIAL

Se está llevando a cabo acercamiento con los bomberos voluntarios de Bogotá para la elaboración de uniformes, así mismo se está trabajando con la Armada Nacional para la fabricación de su nuevo uniforme

8. CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones realizadas de manera general por la Oficina de Control Interno al cierre de la Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019.



INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

La rendición de cuentas realizada por el Fondo Rotario de la Policía cumplió con el deber de informar y explicar las acciones desarrolladas en la vigencia del 2019 a las partes interesadas, conforme a lo establecido en el *Conpes 3654 de 2010* y a los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

La evaluación que realizó la Oficina de Control Interno a la actividad de transparencia y adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad de las labores de los servidores públicos del Fondo Rotatorio de la Policía, consideró la revisión de los elementos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas - Versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actividades de Información

Considerando los inconvenientes causados por la emergencia económica, sanitaria y ambiental, generado por el Covid 19, la entidad hizo uso de los medios que proporciona la tecnología, para asegurarse que la preparación de la información de la rendición de cuentas de la vigencia 2019 se ciñera a los atributos de calidad establecidos en los parámetros del manual. Se diseñó con un lenguaje sencillo y asequible a todos los grupos de interés; asegurándose informar sobre: la ejecución presupuestal, contractual, metas del plan estratégico y de acción, impactos de la gestión e información relevante.

La entidad realizó la invitación a la rendición de cuentas a 1.300 personas a través del correo electrónico rendiciondecuentas@forpo.gov.co y a 1.143 personas a través de mensajes de texto enviados desde la urna de cristal, por la página web institucional se hicieron tips de la rendición de cuentas y; así mismo, se agregó un link para el módulo de rendición de cuentas. En las pantallas informativas del GSED y la Policía Nacional se difundió el mensaje de participación y en la emisora de la Policía Nacional se emitió el mensaje de invitación; igualmente, a través de mensajes de texto y las Redes sociales (Instagram, twitter y Facebook) se difundió la ejecución del evento.

Actividades de Diálogo

No obstante las dificultades ya enunciadas, fue necesario reprogramar la actividad, se fijó nuevamente el cronograma que fue comunicado en los medios que se hizo la invitación. A través de piezas informativas, correos electrónicos, mensajes de texto y cuñas radiales se hizo la invitación a las partes interesadas.

La actividad informó de manera integral sobre la gestión cumplida en el 2019, se relacionaron los logros estratégicos, el cumplimiento de las metas, incluidas las de la mega del cuatrienio. Cada una de las Subdirecciones, con las coordinaciones que la integran, informó de manera clara y precisa sobre los logros de su dependencia.

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2019**

La información entregada en esta rendición de cuentas detalla como el Fondo Rotatorio de la Policía, en cumplimiento de su misión institucional, prestó sus servicios para la adquisición de bienes y servicios, venta de bienes, prestación de servicios, nacionalización de bienes y confección de uniformes, para apoyar el funcionamiento de la Policía Nacional, sector defensa y entidades estatales.

Con respecto a la Contratación se informó sobre el porcentaje del plan anual de adquisiciones, el monto de la contratación y el número de contratos por cada una de las modalidades de contratación adelantadas.

Con respecto a las acciones de mejoramiento, incluidas dentro del plan de mejoramiento la entidad, esta oficina verificó el 100% del cumplimiento de las tareas pactadas en los planes de mejoramiento, resultado de las auditorias de la Contraloría General de la Republica y de la Oficina de Control Interno; **igualmente, con respecto a las acciones de mejoramiento resultado de la rendición de cuentas de la vigencia anterior se llevaron a cabo la totalidad de las actividades de mejora de planteadas.**

La Oficina de Control interno evaluó cada una de las acciones que la entidad desarrollo para motivar a sus servidores públicos y a los ciudadanos para participar en la rendición de cuentas. Se desarrollaron estrategias, no solo para la invitación, sino que además se buscó interiorizar la cultura de rendición de cuentas a todas las partes interesadas.

Actividades de Responsabilidad

Se dio el espacio para que los participantes, libre y espontáneamente, indagaran sobre los aspectos de su interés, se explicó, escuchó y retroalimentó los aspectos que sobre la gestión interesaban a los participantes.

Al evento asistieron virtualmente 208 personas y de las entidades externas se vincularon el Viceministerio – Grupo GSED, Agencia Logística, Centro de Inteligencia Prospectiva de DIPOL, DIJIN entre otras partes interesadas.

Se realizaron preguntas, de las cuales algunas se respondieron de inmediato por los responsables y se dejaron para responder por el correo electrónico las que requerían de análisis, de las cuales esta oficina estará atenta a que se le dé la respuesta.

Así mismo de acuerdo a la percepción con la tabulación de la encuesta realizada como mecanismo de evaluación del desarrollo de la audiencia pública, comentarios y sugerencias por parte de los asistentes y apreciación del evento se puede concluir lo siguiente:

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2019**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Fondo Rotatorio de la Policía, correspondiente a los logros y objetivos alcanzados en la vigencia 2019, se orientó a la identificación de los resultados del Plan Estratégico, como línea de actuación y acción, direccionado a la mejora continua y permanente en los siguientes aspectos:

- ✓ Mejora en diferentes aspectos en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; se innovo la presentación de la información, saliendo de lo tradicional (imágenes, gráficos e información general), se incluyeron videos con la gestión efectuada en la vigencia, con registro fotográfico de las diferentes actividades realizadas, de igual forma por primera vez en la existencia de la entidad se desarrolla la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual y no presencial.
- ✓ Se identifica que la percepción en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de las partes interesadas que participaron en el desarrollo de dicho evento, manifestaron que el mismo cumplió con sus expectativas tanto en tiempos, lugar, temas y agenda programada.
- ✓ De otra parte, de acuerdo a lo comunicado por el Jefe de Control Interno la información comunicada de la gestión del Fondo Rotatorio de la Policía se alcanzaron logros significativos tanto en los procesos misionales, gerenciales, estratégicos y de apoyo; lo que contribuye a reflejar transparencia en la gestión de los recursos y en el hacer de la entidad, así mismo se cumplió con los tres (03) elementos de rendición de cuentas establecidos en el Manual único de Rendición de Cuentas.

Así mismo, es importante mencionar que en ocasión a las dos (02) observaciones de mejora recibidas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2018, la entidad estableció un plan de trabajo, las cuales a corte 30 de mayo del 2020 se encuentran ejecutadas en su totalidad, en donde es importante mencionar que las mismas estuvieron enfocadas en fortalecer los lineamientos para que por cada tema a exponer por dependencia, se preparara en lenguaje claro y con antelación, mejora que se observó en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019 reflejado en la evaluación del evento en donde mencionaban los participantes que la información fue clara y cumplió con las expectativas.

Aunado a lo anterior, es importante comunicar que de acuerdo a la evaluación realizada en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, se recibieron observaciones, sugerencias y recomendaciones por parte de los participantes, para lo cual la entidad proyectará un plan de trabajo con el fin de subsanar las debilidades identificadas respecto al audio, sonido, y proyección en imágenes y videos.